



Resolución Jefatural

N° 179-2025-JUS-OGRRHH

Lima, 13 de junio de 2025

VISTO:

La Solicitud S/N de fecha 4 de mayo de 2025, de la Oficina de Integridad y Lucha contra la Corrupción, y el Proveído N° 10831-2025/JUS-SG de la Secretaria General, sobre la designación temporal de las funciones como Jefa de la Oficina de Integridad y Lucha contra la Corrupción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ministerial N° 185-2017-JUS se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el cual fue objeto de actualización a través de la Resolución Jefatural N° 294-2022-JUS-OGRRHH;

Que, el citado documento de gestión clasifica el cargo Director de Sistema Administrativo IV, Nivel F-5, Jefa de la Oficina de Integridad y Lucha contra la Corrupción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, como Empleado de Confianza;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 262-2017-JUS del 16 de octubre de 2017, se designó a la señora María Elisa Noain Moreno, en el cargo de confianza de Directora de Sistema Administrativo IV, Nivel F-5, Jefa de la Oficina de Integridad y Lucha contra la Corrupción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

Que, a través de la Solicitud S/N de fecha 4 de mayo de 2025, la señora Maria Elisa Noain Moreno, Jefa de la Oficina de Integridad y Lucha contra la Corrupción solicita a la Secretaria General la autorización para el uso de su periodo vacacional durante el periodo del 19 al 23 de junio de 2025; y a la vez, propone que durante su ausencia se designe temporalmente las funciones de Directora de Sistema Administrativo IV, Nivel F-5, Jefa de la Oficina de Integridad y Lucha contra la Corrupción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos a la señora Kandy Kelly Shajian Torres, profesional perteneciente al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057, en adición a sus funciones de Coordinadora de Gestión de Denuncias por Actos de Corrupción; por el citado periodo;

Que, por medio del Proveído N° 10831-2025/JUS-SG, la Secretaria General comunica a la Oficina General de Recursos la autorización de la solicitud del periodo vacacional de la señora Maria Elisa Noain Moreno, Jefa de la Oficina de Integridad y Lucha contra la Corrupción el cual se hará efectivo durante el periodo del 19

al 23 de junio de 2025; y a la vez solicita que, se designe temporalmente las funciones de Directora de Sistema Administrativo IV, Nivel F-5, Jefa de la Oficina de Integridad y Lucha contra la Corrupción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos a la señora Kandy Kelly Shajian Torres, profesional perteneciente al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057, en adición a sus funciones de Coordinadora de Gestión de Denuncias por Actos de Corrupción; por el citado periodo

Que, por las consideraciones expuestas y estando a lo informado por la Oficina de Gestión del Empleo y Compensación mediante el Informe N° 1000-2025-OGRRHH-OGEC/AJCHS, corresponde expedir el acto que formalice lo solicitado;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Supremo N° 013-2017-JUS, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por la Ley N° 29849 y Ley N° 31131; su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM; y en el marco de las facultades delegadas a la Oficina General de Recursos Humanos mediante el artículo 5 de la Resolución Ministerial N° 335-2024-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente, por el periodo del 19 al 23 de junio de 2025 a la señora Kandy Kelly Shajian Torres, profesional perteneciente al régimen del Decreto Legislativo N° 1057, las funciones como Directora de Sistema Administrativo IV, Nivel F-5, Jefa de la Oficina de Integridad y Lucha contra la Corrupción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en adición a sus funciones de Coordinadora de Gestión de Denuncias por Actos de Corrupción de la Oficina de Integridad y Lucha contra la Corrupción.

Artículo 2.- Notificar copia de la presente resolución a la interesada, al Órgano de Control Institucional, a la Oficina General de Integridad y Lucha contra la Corrupción, a la Secretaría General, a la Oficina General de Imagen y Comunicaciones, a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, a la Oficina General de Administración, y a la Oficina de Gestión del Empleo y Compensación (contratos, seguimiento y legajos), para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.

ALEJANDRA ISABEL VERAMENDI LEYVA
Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos